

INFORMACIÓN INTERESANTE

Altamira en Bilbao

De nuestro querido colega de Bilbao, La Facultad del Norte, tomamos los siguientes datos, que si fueran bastantes para comprobar y confirmar la opinión que casi todos los españoles tienen ya de ciertas gestiones, añadiríamos lo que en el mismo sentido y con parecido motivo dijeron la Prensa de Sevilla, Granada, Valencia y otros puntos, y que guardamos en cartera:

LO QUE AQUÍ HIZO LO QUE NO HIZO

En nuestro número de ayer habrán leído nuestros lectores unas manifestaciones que la revista madrileña del Magisterio, La Escuela Moderna, pone en boca del director de la enseñanza, Sr. Altamira.

Mucho agradeceremos a La Escuela Moderna su debida atención de informarnos de lo que Altamira ha dicho en Bilbao, y en justa correspondencia, entendemos de justicia que nosotros, a nuestra vez, informemos a La Escuela Moderna de lo que hizo y de lo que no hizo Altamira en nuestra villa, seguros, como estamos, de que nos lo agradecerá, y si juzga, como nosotros lo juzgamos innecesario para el público, se apresurará a ponerlo en conocimiento de sus lectores, que son, en su mayoría, ilustrados maestros.

LO QUE HIZO ALTAMIRA

Lo que hizo Altamira desde Madrid, allá por Octubre ó Noviembre últimos, fue escribir al alcalde de Bilbao dos ó más cartas anunciándole su próxima visita a la villa para ver de arreglar las diversas cuestiones relacionadas con la enseñanza, pidiéndoles entre el Ayuntamiento de Bilbao y el Ministerio de Instrucción Pública.

Lo que hizo Altamira al llegar a Bilbao el actual día de Febrero, visitar su pueblo exterior, recibir y cumplir algunas visitas, pronunciar un discurso de dos horas en la Sociedad El Sitio en honor a Costa, aceptar y asistir a un banquete en la misma Sociedad y regresar a Madrid.

Lo que hizo Altamira al visitar al alcalde de Bilbao en el Ayuntamiento, en justa correspondencia a que el señor alcalde pretendió verle el día anterior, y no encontrándose el Sr. Altamira en el hotel donde se hospedaba, dejó su tarjeta. La visita de Altamira al alcalde fue breve, relámpago, visita de político bien educado y diplomático que quiere salir lo mejor posible del trance que le puso el compromiso que adquirió con el Ayuntamiento, y habló y dijo lo que todo político habla, dice en parecidas ocasiones. En una palabra; salir del paso.

LO QUE NO HIZO ALTAMIRA

Lo que no hizo Altamira en su homenaje a Costa es dejarse de conferencias de dos horas, que tanto disgustaban a aquel hombre en vida, y realizar hechos en pro de la enseñanza, que precisamente lo que siempre aconsejaba Costa, quien, por cierto, no se pagaba de palabrería.

Lo que no hizo Altamira es visitar la escuela de niñas de Marzána, que está sin maestra desde Enero de 1911; la escuela de Zorroza, que tampoco tiene maestra desde Septiembre de las escuelas de la Ribera, Urazurrutia é Ibaizabal, que también están sin maestras desde Abril de 1911, a pesar de lo cual el Ayuntamiento de Bilbao hace entrega de los sueldos correspondientes a esos maestros, como si existieran. Lo que no hizo Altamira es visitar la escuela de niñas de Cortes y entrar en la que su directora está con licencia y pensionada por el Ministerio de Instrucción Pública ya para más de dos años, y sin embargo, continúa cobrando su sueldo del Ayuntamiento de Bilbao.

Lo que no hizo Altamira es visitar las escuelas que se aclararon gracias al Real orden para enterarse si existía alguna que, a pesar de que se dice en una Real orden que está funcionando como graduada por tener tres secciones, lo cierto es innegable es que carece en alguna de esas secciones de las mesas, bancos y demás material de enseñanza necesarios, porque el Ayuntamiento de Bilbao ha resultado con lo que ha dicho con lo que hizo y con lo que no hizo en Bilbao.

Por lo demás, siga, siga adelante la fanfarrada. Continúen concediendo licencias y pensiones, continúen sin proveerse las escuelas vacantes, sin resolver lo de las ayudantes y declarando graduadas las escuelas por Real orden, sin previo consentimiento del Municipio. ¿Qué importa todo esto? El Ayuntamiento de Bilbao no se altera por tan poca cosa; es pacientemente, es bonachón, es bon enfant; todavía continúa pagando los sueldos de los maestros que no existen, todavía continúa sin resolver lo de las escuelas graduadas por Real orden los ayudantes, esos ayudantes, de los que Altamira ha dicho no sabemos qué, pero que el Ayuntamiento paga y el Ministerio de Instrucción Pública dispone.

Adelante con la fanfarrada. El juego es candado y modestísima la marfingalla. Adelante, adelante.

UN AMANTE DE LA ENSEÑANZA.

La persona que con tanto acierto juzga la visita del director de primera enseñanza no tuvo en cuenta un importante detalle, y es que estamos al principio del ejercicio económico, y que para principio de inspección hay en el presupuesto 50.000 pesetas, de las cuales sería curioso saber cuántas consumió en el ejercicio anterior ese director, sin ser inspector, y cuántas le darán en el presente año, amén de otras gangas que el vulgo no conoce.

R. ASCHAM



LA CONFERENCIA EN LOS LLUIS. Aspecto que ofrecía el Salón-Teatro durante la conferencia que dió el padre Cirera en la tarde del martes.

CAUSERIE PARISIEN

DE MI CARTERA

DE LA POLÍTICA Y DE LA VIDA

LO QUE QUIERE D. ALEJANDRO, D. LUCIANO

Experiencia concluyente.

El colectivista Luciano Deslinieres, con la ayuda de los diputados socialistas unificados, quiere hacer in anima vili una experiencia concluyente de la organización socialista.

Propone un proyecto de colonización socialista en Marruecos, y dice: Lejos de pensar en oprimir a los indígenas, nosotros no queremos más que su felicidad al mismo tiempo que la de nuestros colonos.

Alma noble la de Luciano Deslinieres! Imaginad un trust—dice—que englobe todos los ramos de la producción de una región determinada, que organice metódicamente el trabajo agrícola é industrial por los procedimientos más perfeccionados y que obtenga de esta manera rendimientos infinitamente más considerables que pudieran obtener colonos miserables, aislados y sin recursos en un país donde todo está por crear.

Esto no es una utopía, supongo yo. Agregad que los productos obtenidos se repartan entre los colonos cuyo trabajo los ha creado, en lugar de ir, en forma de dividendo, a los bolsillos de los accionistas, y tendréis todo el secreto de la organización socialista. ¿Por qué ha de ser quimérico este proyecto?

Para realizar este proyecto, el buen colectivista Luciano pide una colección de cien millones de francos, y dice muy sereno: ¿No es demasiado!

¿Qué ha de ser demasiado! El mal está, amigo Luciano, en que ese proyecto no es socialista ni lo reconocería Carlos Marx. Porque si los productos obtenidos por el trabajo, en lugar de pasar en forma de dividendo a los bolsillos de los accionistas pasan a los bolsillos de los trabajadores, éstos no son, Sr. Deslinieres, más que accionistas que embolsan dividendos. En el sistema socialista no hay más que un propietario, que es el Estado; en el sistema de Deslinieres hay tantos propietarios como obreros. Estos asocian sus capitales y su trabajo libremente y se reparten las ganancias.

¿Cuándo nuestra experiencia haya dado todos sus frutos—termina el buen Luciano sonriendo—nuestros más encariados detractores deberán rendirse a la evidencia y habrán de hacerse socialistas.

Pues si eso es ser socialista, en cuanto Deslinieres veana los cien millones de capital abiertamente en la lista de los colonos y yo voy a Marruecos.

ECHAURI

LAS OBRAS COMPLETAS DE MENÉNDEZ Y PELAYO

El primer tomo de "Los heterodoxos" Ayer se pasó a la venta, editado por el librero D. Victoriano Suárez, y muy bien impreso en los talleres de Fontanet, el tomo I de la edición completa de las obras de D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

Dicho tomo es el primero de la Historia de los heterodoxos españoles; obra agotada hace tiempo, y que constituía ya una rareza bibliográfica. Ahora aparece de nuevo, corregida y ampliada por su ilustre autor.

Hemos de ocurrarnos detenidamente de esta publicación, por lo cual nos limitamos hoy a anunciarla, omitiendo todo elogio, porque las obras del Sr. Menéndez y Pelayo, definitivamente juzgadas por la crítica como verdaderos monumentos literarios, no necesitan mayor encomio que el del nombre del insigne polígrafo.

ROGAMOS A NUESTROS SUSCRIPTORES Y LECTORES DE PROVINCIAS QUE ENVÍEN A NUESTRA ADMINISTRACION PAQUETES DE VALES PARA SER CANJEAOS POR NUMEROS PARA NUESTRO SORTEO DE 2.000 Duros, que a los CIUDADANOS PAQUETES ACOMPAREN CARTA CON LAS SEÑAS Y DIRECCION DE LA PERSONA A CUYO NOMBRE HAN DE SER REMITIDOS LOS BILLETES. PUES HACIENDOLO SEPARAMADAMENTE PODRIAN PADECESE EXTRAVIDOS O EQUIVOCACIONES.

D. ALEJANDRO, BROMISTA

El garrotín de los suplicatorios.

Lerroux, además de Emperador del Paralelo y amo de Canalajas, es el hombre más delicioso que ambula por este deplorable valle de lágrimas.

Lerroux, por lo atrevido, podía y debía haber conquistado adeptos y fundado periódicos desolados en la Laponia. ¿A que no imaginan ustedes siquiera la esclonación que nos brinda D. Alejandro en el asunto ese de los suplicatorios? Pues que se ochen al costo de los papeles rotos los suplicatorios pendientes, y sólo de hoy en adelante se concedan, con arreglo a la reforma aprobada.

¡Pillín! Así se explica la calveía progresiva del jefe radical! D. Alejandro ha dicho: —La concesión de los suplicatorios me parte por el ojo y me desbanda la minoría que tengo el gusto de dirigir... El que más y el que menos de mis amigos con acta circular por la calle de milagro y de espaldas al Código. ¿Por mí, que los zurran con hilo negro! Pero, ¿esto tinglado de representación parlamentaria, que me produce tan excelentes resultados? ¿Y el cococo de mi fuerza política para meterme cómodamente en el bolsillo derecho del pantalón a este pobre hombre que se llama D. José Canalajas?...

Nada; evitemos la catástrofe, sea como sea. ¡Meditemos hondamente, y... aquí de los vivros!

El anterior monólogo considerémoslo ustedes como un pedazo de Historia, arrojada al Altamira.

D. Alejandro, seguramente acabó dándose una palmada en el abdomen, que resonaría dando un tono de macedeo, de plenitud, de máximo de carna... Ese abdomen de D. Alejandro es la caja de los trucos que hoy posee la República española; es la carnicería, hecha carne y manteca, del socialismo y del libertarismo, que Lerroux como especie fuerte en su empuerque radical. Esa palmada épica coincidió de seguro con la luminosa proyección en su cerebro de una idea salvadora... La que más arriba ha tenido «Curro Vargas» el placer de transcribir.

¡Borrón y cuenta nueva en los suplicatorios! ¡Caramba, D. Alejandro, que son ya muchos borrones!... y hay muchísimos inofensivos en la Cárcel por no tener un acta de mala muerte... Un poquito de equidad, caballeros. Aquello del señor éminence tenía que concluir, é concediendo suplicatorios para castigar a los culpables é concediéndolos a todos el libro cívico de la «estaca» y el tiro a todo pasto. Ni más ni menos.

¡Hay que ver lo estaballadoro y lo derrillero que se siente un hombre, signora dispensa de unas grandes resacas en medio, estentando y haciendo efectiva esa éminencia; es decir, sin tener que sujetarse, como el resto de los mortales, al estoma y a la boca, que son hoy, lo mismo cuando se piteota el Código que cuando se lo aporrea los bollos a un ciudadano!

¡Ah, señores; el caso de los señores parlamentarios y mitinescos ha llegado ya! ¡Y era hora!

CURRO VARGAS

Revolución en Méjico

FOR TELEGRAMA (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO) EL PASO (Méjico) 28.

Los insurrectos han entrado en Juárez, después de un ligero estancamiento, pues la escasa guarnición de la plaza había recibido orden de no resistirse para no dar lugar a la intervención de los norteamericanos.

Las tropas norteamericanas han recorrido durante el bombardeo la línea de la frontera, esperando el momento oportuno de intervenir.

No se han cometido actos de violencia ni saqueo al poseer a los insurrectos de la ciudad.

LA SALUD DE MENÉNDEZ Y PELAYO Comunican de Santander, que el ilustre polígrafo, D. Marcelino Menéndez y Pelayo, continúa algo mejorado de la afección hepática que padece.

IMPRESIONES DEL DÍA

Mirando alrededor.

La huelga de los mineros ingleses tiene aterrados a la industria y comercio mundial.

Nuestra Marina, singularmente, que se surte de carbón de Cardiff, estará lucida si se prolonga.

Porque esta contingencia seguramente no estaba prevista.

Cuando la guerra en Meilla de 1909, hubo que pedir a Austria cartuchos...

Y es preciso, para el caso posible de una lucha europea, contar con elementos propios. Única manera de conservar la paz, que nos es tan necesaria: preparar la guerra.

Las pérdidas, de mantenerse la huelga una quincena, serán enormes. No sólo en Inglaterra, sino en el mundo entero.

El Gobierno británico parece inclinado a dar la razón a los obreros, imponiendo, conforme a los deseos de éstos, el salario mínimo.

En esta ocasión Asquith se ha portado a la altura de cualquier sudeogobernante latino.

Si se previó que habría que ceder al cabo, debió hacerse antes de que se empezara a ceder, cuando aún pudiera parecer conceder.

Las imposiciones nunca vienen solas; son como las cerezas.

¡Y si no se previó... ¡Adiós dotes de mando!

Ayer, M. Geoffroy volvió a conferenciar con el Sr. García Prieto durante media hora. Los periódicos franceses se quejaban de que se hubiesen paralizado las negociaciones, sin tener en cuenta que la paralización estaba localizada en París, no en Madrid.

Pero nuestros vecinos y amigos se han empeñado en que sus relaciones con nosotros constituyan un muestrario de todas las injusticias.

Este Sr. Lerroux será cualquier cosa menos escrupuloso.

Otro en su lugar, con 52 suplicatorios a la espalda, no se atrevería a proclamar la urgencia del borrón y cuenta nueva. Pues él, sí, y que anuncia lo dejenará a dentelladas, hasta con la obstrucción. Con la obstrucción que no ha opuesto a mil cosas que ha dicho crear perjudiciales a la Patria, y sólo la ha reservado para lo que le perjudicaría a él...

El ministro de Hacienda dijo hace una semana que se había agotado la capacidad contributiva del país.

Si, ¿eh? ¡Bueno! Solamente para carreteras piensa pedir el Gobierno 150 millones de créditos extraordinarios.

Si no llega a estar agotada la capacidad contributiva!

Las señoras telegrafistas que llevan dos años largos aprobadas, pero sin plaza, suplican, por justicia y por piedad, a las fuerzas parlamentarias no estorben se les otorgue en el futuro presupuesto lo que es buena lid gamaron.

Con cerrar un paguítin la mano en inspecciones, en dietas, en conservadoras, en pensiones, en gratificaciones, arreglárselas todo seguramente.

Al ministro del Comercio, francés, monsieur David, sus electores, los saboyanos, le han regalado una reproducción en bronce de la famosa estatua de Rodin «El beso».

M. David, dándole las gracias, ha dicho: «Excepcionalmente como regalo esta obra admirable, habéis simbolizado un pensamiento profundo: El primer beso, aquel en que se entrega uno todo entero. Este beso lo doy yo hace tiempo a la Patria, a la República y a la democracia saboyana...»

Muy ingenioso! M. David podrá no ser buen ministro, pero es un cuco bastante refutado.

¡Cualquiera se imagina a Rodríguez diciendo preciosos semejantes...!

R. R.

LA SUPRESIÓN DEL IMPUESTO DE INQUILINATO

El concejal D. Aniceto Lorente y Arregui ha presentado en el Ayuntamiento de Madrid la siguiente proposición:

«Por petición casi unánime de la opinión pública, se ha sustituido en su mayor parte el impuesto de consumos en Madrid. La sustitución se ha realizado principalmente con el impuesto de inquilinato. La implantación de este impuesto en Madrid, además de constituir una lamentable equivocación, no se ha ajustado a principios de economía y de equidad.

Es una lamentable equivocación la creación en Madrid de un impuesto que eleva el precio de los alquileres, ya notoriamente intolerable para la mayoría de las clases sociales. No responde a principios de economía un impuesto tan fácil de burlar, por exitoso al inquilino y no al dueño de la finca. Las partidas fallidas por ausencia, fallecimiento, insolvencia ó mala voluntad, además de reducirlo considerablemente, impide el cálculo aproximado de su rendimiento, condición indispensable para la confección de los presupuestos municipales.

No es equitativo un impuesto que sustituyendo a otro indirecto, que grava a todos los ciudadanos, eximir a su pago a las clases sociales enteras. Es irritante, en verdad, que en estos tiempos, en que se profesa casi unánimemente los principios de igualdad proporcional, ante el impuesto y de la supremacía del Poder civil, existan dos clases sociales, una de ellas la militar, exenta de un impuesto sustitutivo de otro que a todas las clases sociales alcanzaba.

Por estas y otras razones, el impuesto de inquilinato es soportado con disgusto, y más tarde ó más temprano habrá que sustituirlo ó modificarlo profundamente, por imposición justificada de la opinión pública, que mientras tanto procurará eximirse de él por todos los medios.

Convencidos de ello los que suscriben, y en cumplimiento de su deber de contribuir a la resolución de los conflictos económicos municipales, estiman en principio, y sin perjuicio de votar de opinión después de un detenido estudio, y llevado a cabo en presencia de los necesarios preliminares é investigaciones, estadísticas y confrontaciones de las opiniones más directamente interesadas, que un impuesto módico del 3 al 4 por 100 sobre el valor al precio de factura de todas las mercancías que entran en Madrid podría servir... Para que desaparezca el actual impuesto sobre las carnes... 2.º Para sustituir ó minorar el impuesto del inquilinato, y en último término, si no se estimaba conveniente destinarlo a los fines indicados, el conocimiento de su rendimiento podría ser de gran utilidad para futuras combinaciones económicas del Municipio.

Un impuesto tan módico no induciría seguramente, como inducía el antiguo de consumos, al fraude ni a la falsificación, y la cobranza no sería, por lo mismo, difícil ni costosa, aunque no se llegase, como fuera de desear, a conciertos con los gremios interesados. No podría tampoco, por su sencillez, rechazarse racionalmente por el comercio y la industria en nombre de la libertad comercial é industrial después de haber soportado por largo tiempo muchas de las manifestaciones de la producción y del comercio nacionales un impuesto tan irritante y antieconómico como el de consumos.

Para ver si es realizable la idea tan sucintamente expuesta se propone el nombramiento de una Comisión especial encargada de averiguar el importe medio anual del valor al precio de factura de todas las mercancías que entran en Madrid. Esta Comisión, una vez conocido este dato y las circunstancias que en él se relacionan, y oyendo a las representaciones del comercio y la industria de Madrid y a cuantas entidades estime oportuno, dictaminará si procede ó no la creación del referido impuesto del 3 ó el 4 por 100 con destino a la supresión del actual impuesto sobre las carnes y la rebaja ó supresión del impuesto de inquilinato.

DE ACCIÓN CATÓLICA

El Sr. López Vivigo

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO) CORUÑA 28. 20.10.

Procedente de El Ferrol ha llegado a esta capital el propagandista de Legionarios de la Buena Prensa y notable orador, señor López Vivigo.

Esta noche pronunciará una plática en el Patronato obrero, sobre la virtualidad de la Institución de los Legionarios, la cual ha despertado gran ansiedad por ser aquí escueltas las dotes oratorias del Sr. Vivigo. Mañana, y sobre el mismo tema, explanará una extensa conferencia.

A causa del gran trabajo que sobre él pesa, el Sr. Vivigo ha llegado algo delicado de salud.

El Obispo de Huesca. Ayer salió de Madrid el ilustrísimo señor Obispo de Huesca.

El virtuoso Prelado marcha a su diócesis, después de haber evacuado en la corte los asuntos que a ella le trajeron.

LOS GENERALES MARINA Y ECHAGÜE EN AEROPLANO

En las pruebas que realizó el martes en el aeródromo militar de Cuatro Vientos el piloto inglés Mr. Busted, se elevó varias veces, y en sus ascensiones fué acompañado de dos tenientes generales, los Sres. Echagüe y Marina.

El capitán general de Madrid, Sr. Marina, propuso al piloto que le llevara de pasajero en el aeroplano Bristol, proposición que fué aceptada en el acto.

Subió el Sr. Marina al aparato, que se elevó a una altura de 250 metros, y estuvo en el aire diez minutos y veintiocho segundos.

El capitán general de Valencia, Sr. Echagüe, se ofreció luego para pasajero del monoplano, y con el aviador inglés realizó un vuelo de catorce minutos.

Ambos generales se mostraron muy satisfechos de la agradable sensación que se experimenta permaneciendo en los aires.

DE LA CASA REAL

Después de despachar con el presidente del Consejo y con el ministro de la Guerra, recibió S. M. hoy en audiencia a los generales Epelleta y Ceballos; coronel Ampudia, Jolot y Alcázar; capitán de navío D. Emiliano Enriquez Loño; teniente coronel don Fernando Pajá, comandante Sr. Feduchi y al subintendente D. Augusto Santiago.

La Reina Victoria fué cumplimentada por la condesa de San Luis, los condes de Fuenteblanca y el coronel de la Escuela Real Sr. Marchessi.

Adelantando rápidamente las obras que por iniciativa del Rey se están realizando en El Escorial, reconstituyendo las habitaciones que ocuparon Felipe II y su hija la Infanta Doña Isabel.

Es probable que el Príncipe de Asturias y la Infanta Beatriz acompañen a sus augustos padres en su próximo viaje a Alicante.

Ha sido nombrado gentilhombre de cámara de S. M. el presidente de la Asociación de navieros, Sr. López Doriga.

Con tal motivo, los navieros que actualmente residen en Madrid le ofrecerán un banquete.

El coronel Sr. Ceballos ha sido nombrado secretario del Real Cuerpo de Alabarderos.

NOTAS AL MARGEN

Estupiditis aguda

No caremos en la injusticia de hacer al Diario Universal, ni a los del Diario Universal, responsables de que uno sólo de ellos sea tonto de la cabeza... pero completamente incapaz...

Escribíamos ayer: «Tampoco el telegrama nos ha comunicado algún nuevo asesinato y robo en Meilla, y también es extraño.

La ultraliberalidad para con los moros, que en el Rif semó por sistema el general Marina, continúa produciendo frutos amargos.»

Y comenta indignado un analfabeto que subrepticamente se ha colado en la Redacción del Diario Universal:

«De la verdad y de la justicia. Porque atribuir al general Marina actos aislados de bandolerismo iguales a los que en Madrid se registran en la crónica de sucesos... en Madrid, y en París, y en Londres y en Világudino... es una injusticia que indigna.»

¡Claro! Atribuir actos de bandolerismo al general Marina sería una injusticia que indignaría. Pero atribuirnos a nosotros y deducir de nuestras palabras semejante atribución, es una estupidez que no tiene fin.

Como, salvo el aludido cacégrafo, todo el mundo nos ha entendido, no vamos a inferir a nuestros lectores el agravo de explicarles nuestras palabras.

El subscrito redactor (!), que entiende de todo como de castuello corriente, se ha debido hacer esta reflexión, completamente en barba: «Dos secretarios del Ateneo mandaron a El DEBATE una carta agresiva escrita en necio, y... no ha pasado nada. Pues... aquí, que no pequeo... ¡a gallardear, y gallardear y echarlas de guapo!»

Y... ¡zas! nos copia de la carilla las frases más imbéciles. También la ha erado usted, socio. Una cosa es que mil respetos ántinos y millones nos prohiban batirnos, y otra muy distinta que cum moderamine inculpatetute, no estemos dispuestos, cuando preciso fuere, a desdentar alguna boca insolente.

Somos aquí poco amigos de la lenidad.



El Excmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, el R. P. Cirera y el Excelentísimo Sr. Obispo de Sigüenza.

F. ASENSIO SALAZAR

VALE REGALO DE EL DEBATE DOS MIL DUROS EN METÁLICO TREINTA VALES como éste dan derecho a un billete para el sorteo de DOS MIL DUROS, que ha de verificarse en el próximo mes de Abril con toda publicidad.

BILBAO

La buena administración y el incremento de las instituciones

La Junta de gobierno del Monte de Piedad ha publicado datos precisos e irrefutables, que vienen a demostrar el incremento alcanzado por esta institución, amenazada de bancarrota durante la gestión del anterior Ayuntamiento radical.

Noticias llegadas de Madrid, aseguran que el domingo 6 y el lunes vendrá a esta capital el ministro de Fomento, Sr. Gasset, para dar su anunciada conferencia en la Sociedad El Sínto.

La Policía continúa practicando pesquisas para capturar al presunto asesino del capataz de la fábrica de mimbres de los señores Lejero, sin que hasta ahora lo haya conseguido.

Han sido detenidos, por suponerseles cómplices en la fuga del criminal, una muchacha que tenía relaciones de amor y tres individuos más.

En el Patronato de Obreros Gileos de Densto ha pronunciado una notabilísima conferencia el ilustrado jurisconsulto D. Joaquín Harguengoitia.

El conferenciante disertó con gran elocuencia, desarrollando el tema «Condición social del obrero».

El Sr. Harguengoitia se ayudó con proyecciones cinematográficas, siendo aplaudidísimo por el numeroso público que llenaba los salones del Patronato.

Hoy ha llegado el general de brigada D. Federico Montaner, posesionándose acto seguido del cargo para que fue nombrado.

Centros de Defensa Social. Inauguración de la Juventud

Ayer inauguró sus tareas la Juventud de la Defensa Social, cuyo programa es dedicarse preferentemente a la acción social católica.

Consecuente con él, invitó al señor don Juan Correas, cura ecónomo de Fuentesvieja de Torre, cuya presentación hizo, con su acostumbrado gracejo, el Sr. Zahonero.

El Sr. Correas dio una interesantísima conferencia sobre «El socialismo agrario».

En párrafos elocuentes pintó el conferenciante la situación de los obreros del campo, cuya miseria les hace materia fácil para la labor de los revolucionarios, y el peligro enorme que supone un movimiento sindicalista agrario.

Como principal causa del malestar de los campesinos señaló el malestar de las clases laboradoras, ya que del agricultor depende el jornalero del campo.

Hizo notar cómo la revolución, destruyendo las antiguas instituciones agrarias, los Pósitos, los bienes comunales, dejó al labrador indefenso frente a la miseria, y sin medios tampoco para la instrucción.

De ahí nacieron la ignorancia enorme en la gente del campo y su pobreza material, que le hace víctima de la usura, verdadera plaga del agricultor.

Otra causa de la crisis agraria ha sido la política, que, dividiendo en bandos irreconciliables a los pueblos, los ha constituido en perpetua guerra de caciques.

Y sobre todas esas miserias ha venido la propaganda irreligiosa a coronar la obra demoleadora en la clase agraria y ha sembrado el germen del socialismo agrario.

Pero aún es tiempo de combatir ese peligro, por no estar la clase campesina dañada en el corazón, sino olvidada y abandonada, y los católicos pueden, si van a los campos, encontrar en ellos el baluarte para la defensa de su causa.

Al final se leyó una carta del excelentísimo señor Obispo.

VALENCIA

El incidente entre carlistas y republicanos. Censuras a la autoridad. Declaraciones y cargos.

La información telegráfica por los periódicos liberales y republicanos acerca de la colisión entre carlistas y republicanos ha sido abultadísima; pues se redujo a una reyerta sin importancia, motivada por insultos que los republicanos dirigieron a tres muchachos de doce y catorce años, del regimiento.

En virtud de una denuncia del periódico El Pueblo, fueron detenidos los carlistas, poniéndoseles pocos momentos después en libertad, por no resultar cargos contra ellos.

Se censura el proceder apasionado de la autoridad.

Ha comenzado a instruirse el expediente contra el concejal republicano y exinspector de Sanidad, Adolfo Batlle, autor de la desaparición de efectos quirúrgicos del Ayuntamiento.

A pesar de instruirse el expediente con gran reserva, se dice que los empleados de Sanidad han declarado, formulando cargos gravísimos.

Ha comenzado el licenciamiento de los soldados de esta guarnición que llevaban tres años en filas.

La mayoría han salido para sus casas.

—Ha marchado a Madrid el presidente de la Diputación, Sr. Pérez Ballesteros, para gestionar asuntos de interés para la provincia.

—En la semana próxima comenzará el Arzobispo la Confirmación por las parroquias de esta capital.

—La Junta de Damas que arbitra recursos para los soldados heridos de Melilla, ha recogido en estos días importantes cantidades.

Un carnicero que regresaba de una feria ha sido asesinado dentro del vagón que ocupaba en el tren.

Se cree que el móvil del crimen ha sido el robo, porque una cartera que llevaba con 5.000 francos ha desaparecido.

Los criminales no han sido detenidos.

El ministro de Marina M. Deleassé, que ha presenciado las maniobras y simulacros que se han llevado a cabo por la escuadra francesa en el Mar del Norte y en el Canal de la Mancha, ha declarado que merced al auxilio y la pericia de los submarinos durante el día, y de torpederos durante la noche, ningún buque podría ganar el estuario del Sena.

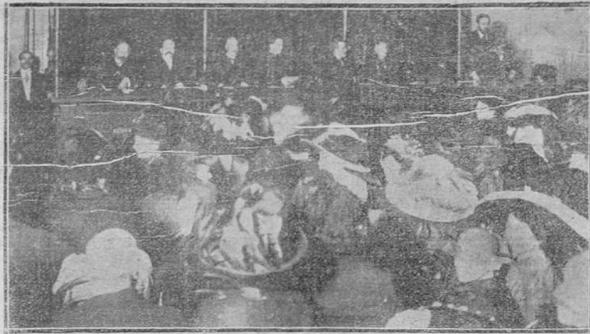
Maniobra submarina de París para Madrid. Los miembros franceses de la Comisión mixta financiera, que ha de reunirse en esta capital para dictaminar acerca de las Aduanas marroquíes.

En una isla. Toma de posesión. Comunican de Nueva York que el crucero norteamericano West Virginia ha regresado de Honolulu después de haber izado el pabellón americano en la isla Palmera, cuya posesión venía reclamando hace tiempo Inglaterra.

Han prestado declaración varios sujetos que presenciaron el asesinato del guardia Garnier, por los tres amigos que iban en automóvil, y según estas declaraciones, la Policía sigue una pista, que se cree dará con los autores del criminal suceso.

—Parece ser que se trata de una Sociedad de asesinos perfectamente organizada, y se cree que son los mismos que hace seis o siete semanas robaron al recaudador de la Sociedad General, huyendo también en automóvil, y no falta quien supone, que estos apaches han intervenido también en el asesinato y robo del carnicero, ocurrido anoche dentro de un vagón del ferrocarril.

—El presidente, M. Poincaré, ha pedido a la Cámara un crédito extraordinario de francos 50.000, para enviar y sostener en Fez la Misión que va a establecer el protectorado en Marruecos.



Velada celebrada por los profesores particulares catalanes, en Barcelona.

LO DE NAVARRETE

La cuestión en el Congreso

Como prometimos, copiamos a continuación parte de las palabras que, ocupándose de este asunto, pronunció en la sesión celebrada el martes en el Congreso el diputado republicano Sr. Giner de los Ríos, a quien, dado su carácter político, no se podrá tachar de parcialidad.

El mencionado representante en Cortes dijo lo siguiente:

«Urge, y es de todo punto indispensable, que este asunto siga su tramitación, porque no se puede tener a todo un pueblo en la incertidumbre de que sus derechos no sean reconocidos, y para que no se repitan, amparados por un caciquismo intolerable, actos tan vejatorios como los que se llevaron a cabo con ocasión del anterior reparto, con motivo del cual se dió este caso verdaderamente estúpido.»

De los 80 propietarios que cuenta el pueblo, de los 80 deudores, sólo se formó expediente individual de embargo a dos de ellos, al señor conde de Rodezno y a los señores de Ramirez, contra quienes iba dirigida la malquerencia de aquellos caciques.

Y, de la forma verdaderamente grosera y abusiva, en que un agente ejecutivo, que ni llevaba título de tal ni representación alguna, llevó a cabo los embargos, tengo noticias verdaderamente curiosas. Baste decir que tres días después de ordenar el señor ministro la suspensión de tan inicuos y groseros procedimientos, insistía el agente, instigado por el Ayuntamiento, en que saliesen de casa del señor conde de Rodezno los muebles embargados, como puede demostrarse con esta carta del mismo agente, que tengo a disposición de su señoría.

Es posible que tenga que volver a ocuparme más extensamente de este asunto.

Pero no es esto lo más grave; lo verdaderamente intolerable es que aquel Ayuntamiento ha girado para este año de 1912 otro reparto de la misma cuantía y por los mismos conceptos. Según me comunican, se ha reclamado contra él, y yo tengo que rogar al señor ministro que llame la atención del señor gobernador de Logroño para la pronta tramitación de este recurso.

Por hoy quiero concretar mis afirmaciones en dos puntos:

1.º Que el reparto del año pasado fue aprobado por el gobernador de Logroño sin tener facultades para ello, pues ni aun con carácter interino pueden los gobernadores autorizar estos repartos, autorización que, según la Real orden de 5 de Abril de 1880, está reservada al Gobierno; con lo que cae por su base el argumento de que, aunque sea ilegal la exacción, no puede procederse contra ella por no haberse hecho a tiempo la reclamación; y

2.º Que precisa la pronta resolución de recurso contra el reparto de este año, presentado dentro del plazo legal, y del que los recurrentes tienen el oportuno recibo.»

Con sumo gusto daremos cabida en nuestras columnas a las aclaraciones que nos remitan desde Navarrete, siempre que se concreten a hechos, prescindiendo de consideraciones acerca de los mismos, puesto que en cuanto a la publicación de ellas no se puede invocar derecho alguno.

PARA LOS DAMNIFICADOS

Los trabajos para la Exposición obrera se hallan muy adelantados.

Se ha recibido un valioso donativo del Rey. Hay ya 147 expositores. Probablemente, se celebrará un Certamen en el Alcázar.

Se ha reunido esta tarde en el Palacio Arzobispal la Junta provincial de socorros para los damnificados, terminando el reparto de la cantidad que restaba.

LO DE BEYRUTH

Comunican de Beyruth que el orden ha sido restablecido por completo en aquella capital.

Francia es Italia.

Un diario oficioso publica un artículo que está siendo objeto de diversos comentarios.

Dice que Francia no quiere discutir la legalidad del bombardeo de Beyruth por los buques italianos; pero que su representante en Roma, M. Barrière, en la entrevista que celebró con el conde de San Giuliano, cambió el acto de Italia de no abierto.

NOTICIAS DE ALHUCEMAS

Noticias de Alhucemas

Varios moros de la kabila de Bocoja que han venido a la plaza, han manifestado que arrojadas por las olas ha llegado a la playa próxima a su kabila varias cajas con diferentes objetos, encontrando entre ellas una con café y otras con papel de barba, cuadrado, rayado y de cartas. Igualmente han recogido diez, conteniendo diferentes novenas, habiendo traído a la plaza algunos ejemplares de estas últimas. Supúnesse proceden de algún naufragio ocurrido durante los fuertes temporales que por estas costas han reinado.

Procedente de Tánger, donde se hallaba preso, llegó a ésta en el vapor correo Villavieja, de la Compañía de correos de África, el célebre contrabandista de la citada kabila de Bocoja, llamado Siviera, continuando su viaje a Melilla con el fin de presentarse al excelentísimo señor capitán general de aquella plaza, de donde regresará en breve a ésta para dirigirse a su hogar. Parece ser que no todos los kabileños ven con agrado su libertad, pues aseguran que no pasará mucho tiempo sin que se dedique a sus acostumbradas fechorías.

Continúan viniendo a la plaza, durante la noche, varios botes tripulados por nuestros vecinos, trayendo a nuestro mercado huevos y gallinas, que venden a elevados precios.

Moros amigos de Beni Urriaguel, llegados hoy, me dicen que aunque han sido muchas las reuniones que en distintos zocos han tenido para tomar acuerdos sobre el envío de refuerzos a la harka, no lo han podido conseguir hasta ayer, decidiendo, en definitiva, el envío de un número proporcional de distintas kabilas. Creen que se reunirá un contingente de 1.000 hombres aproximadamente, que es probable marche mañana a reunirse a la harka. Aseguran que dicho contingente irá provisto de fusil Mauser, con el fin de poder facilitarles municiones unos a otros.

Nuestros vecinos de Ajur siguen haciendo gestiones para que sean suprimidas las multas que los moros de la montaña establecieron como castigo a los que traigan sus generos a nuestro mercado, y aseguran que, a pesar de la rebeldía en que aquéllos se hallan, confían en conseguir su propósito.

En tal caso continuarán trayendo a nuestra plaza sus mercancías como siempre las han traído.

Con objeto de allegar recursos a beneficio de los heridos en la campaña, ha postulado por las calles de esta localidad, y subiendo al barrio de Carnal, una comparsa, compuesta por niños de la escuela. Harán nuevamente el próximo domingo de Piñata. Con el mismo fin se prepara una función de teatro en el pequeño coliseo que posee el Circolo de recreo de esta plaza.

Falsa noticia

Ayer se personó en la Casa de Canónigos una mujer de veintidós años de edad, de nombre Andrea del Río, y de profesión sirvienta, habiendo prestado sus servicios hasta ayer mismo en el cuarto principal izquierdo de la casa núm. 4 de la calle de la Alameda.

La criada manifestó que tenía que hacer revelaciones al juez, y recibida que fue por el de guardia, Andrea formuló una denuncia contra los inquilinos de la casa en que había servido, manifestando que en una de sus habitaciones se hallaban encerrados y secuestrados una joven llamada Genoveva Gil, y un niño de siete meses, hijo de ésta y de D. Alberto Figueroa, inquilino del cuarto mencionado.

Inmediatamente, el Juzgado se dirigió a la casa de la calle de la Alameda, que estaba ya custodiada por la Policía, y subiendo al segundo piso llamó en el cuarto de la izquierda, a cuyas llamadas una voz de mujer contestó que no podía abrir porque no tenía llave para hacerlo.

Cuando el juez se retiraba se presentó el Sr. Figueroa, quien facilitó la entrada al cuarto.

Inmediatamente, el Sr. Figueroa fué interrogado por el juez de la madrugada nos manifestó en el Juzgado, que el suceso, que aparecía revestido de gran misterio, carecía en absoluto de importancia, ya que la denuncia presentada por Andrea, parecía obedecer a un deseo de venganza por parte de la sirvienta contra su amo.

OBRA NUEVA

Mira que bonita era...

Así se titula la zarzuela dramática, en un acto y cuatro cuadros, que, con destino a uno de los principales teatros de Madrid, han terminado nuestro entrañable redactor jefe, Rafael Rottlan, y nuestro no menos querido compañero Fernando de Urquijo.

Si no fuera porque algún malicioso pudiera suponer que la pasión nos ciega, por ser tan nuestros los autores de Mira que bonita era..., haríamos, ahora el elogio que merece la nueva zarzuela; pero preferimos callar y esperar su estreno, que será en breve, confiados en que el público sabrá hacer entonces la justicia que merece y que, por lo menos, reconocerá está escrita con el gusto, delicadeza y fino corte, que corresponden a tan brillantes escritores como nuestros amigos.

La música es de un afamado y popularísimo compositor.

De Marina

El ministro de Marina es esperado hoy en Madrid, repuesto ya de la indisposición que le retuvo en cama en San Fernando.

Entró en Barcelona el crucero de guerra francés Duquesne Trouin.

Salieron de Melilla para la Península el Pachá y el Ferrer, que han regresado a aquella plaza con 2.000 soldados.

DE ROMA

Pío X y el embajador de España. Medalla conmemorativa. Fallecimiento de monseñor Storno.

El Sumo Pontífice ha recibido hoy en audiencia privada al marqués de Valdeterazo, embajador de España en el Quirinal.

—Disfrutaba de gran predicamento con el Gobierno inglés, y fué el que trató personalmente la visita de Eduardo VII con León XIII en 1903.

—El conde Camillo Pecci, a consecuencia del incidente surgido en el Circolo Romano, ha dimitido el cargo de comandante de la Guardia palatina; se ha encargado del mando provisionalmente el mayor Giovanni di Prieto.

—Es inexacta la noticia de que el embajador austriaco en Constantinopla declarase que la flota italiana no forzará el paso de los Dardanelos.

—Aunque no se ha confirmado, se dice que el Gobierno turco ha acordado la expulsión de los italianos de Siria y Palestina, que ascienden al número de 11.000.

LA GUERRA DE TRÍPOLI

Vapor capturado. Ocupación de Merchel. Roma 28, 10.50.

Las tropas italianas han ocupado Merchel, cerca de Homs, después de encarnizado combate que costó a las fuerzas de ocupación 11 muertos y 82 heridos, siendo elevadas las bajas de los turcos.

La expulsión. CONSTANTINOPLA 28. El reciente decreto de expulsión alcanza a más de 15.000 italianos, pues comprende también a los habitantes del Líbano.

De Londres

Una ley de urgencia. Londres 28, 12.40.

Circulan con insistencia rumores de que el Gobierno tiene intención de votar una ley de urgencia con objeto de evitar la huelga carbonera.

Una Nota oficiosa ha hecho saber que mister Asquith ha conferenciado con los delegados mineros, y hace públicas también las declaraciones de éstos. Mr. Asquith les aconsejó que se nombrara una Comisión menos numerosa, la que se compondría también de miembros de la Federación minera. Mister Asquith conferenció con ellos durante varios minutos, y como no llegaron a un acuerdo, volverán a reunirse, continuando las entrevistas.

Nuevo ferrocarril. Londres 28, 10. Lord Kitcher acaba de inaugurar la prolongación de la línea del ferrocarril de Kartum a Oheio (Egipto), prescindiendo el acto las autoridades y los principales jefes del país.

De Guerra. El presupuesto inglés. Londres 28, 12.10. El nuevo presupuesto de guerra tiene un aumento de 4.250.000 francos y de 200 hombres sobre el anterior, que se dedicarán a la escuadra de aviación. Además se adquirirán más aeroplanos de los últimos modelos.

El conflicto minero. Londres 28, 23.35. Asegúrase que el Gobierno publicará esta noche proposiciones encaminadas a zanjar el conflicto minero, a cuyo fin insistirá sobre la cuestión de participación de los funcionarios del Gobierno en la administración de las minas.

Los que huelgan. Londres 28, 23.40. Continúan abandonando el trabajo numerosísimos obreros que desisten de aguardar la fecha fijada para la declaración de la huelga general.

Asegúrase que suman ya 100.000 los obreros en huelga, comprendiendo los 20.000 mineros de Derbyshire, que han abandonado el trabajo hoy mismo.

DE TODAS PARTES

Robo de joyas. BURDEOS 28, 9.50. Un joyero parisiense que ha llegado hoy a ésta declara que durante el viaje ha sido despojado en el tren de joyas por valor de 250.000 francos.

Se ha dado parte del hecho a la policía. Venta de un dirigible. BRUSELAS 28, 10.45. El dirigible Ville de Bruselas ha sido vendido a una Sociedad francesa.

El espionaje. BERLÍN 28. Un sujeto de procedencia belga y un profesor inglés, han sido detenidos en Jarebrek por considerarse como espías.

Espías alemanes? KIEFF 28, 23.10. Un globo, en el que iban unos estudiantes alemanes, aterrizó en las afueras de la ciudad, encontrándose en él, al ser registrados como sospechosos, planos y fotografías de las principales defensas nacionales.

BARCELONA

El Ayuntamiento rescinde el servicio con el contratista de carruajes

La sesión municipal de anoche terminó esta madrugada.

Se acordó rescindir el servicio extraordinario que el Ayuntamiento tiene con el contratista de los coches, por incumplimiento del contrato a causa de la huelga.

Se desechó la proposición encaminada a retirar a dicho contratista los demás servicios que presta.

A la sesión asistieron muchos cocheros huelguistas.

La policía disolvió algunos grupos que se formaron en la plaza de San Jaime.

En Montserrat. BARCELONA 28, 20.10. Accediendo a ruegos reiterados de la Sociedad de Atarición de ferosteros, y previa autorización del Prelado de la diócesis, doctor Laguarda, se habilitarán en el Monasterio de Montserrat hospederías y habitaciones para familias acomodadas.

Notas teatrales. BARCELONA 28, 20.30. Durante la próxima primavera actuarán en el teatro Liceo el maestro Mascheróni, las tiple Bonisegna y Ruzkowska; los tenores Viñas, Ibos y Gilán del Rey; los barítonos Ancona y Navarro y el bajo Ni Colletti.

Esta compañía traerá en su repertorio las óperas Lohengrin, Lucia, Sansón y Dalila, Aida, Carmen, Meftistófeles y el Trovador.

La compañía de la eminente actriz Rosario Pino ha debutado hoy con Las flores, obteniendo un ruidoso éxito.

A propósito del secuestro. Un detenido. BARCELONA 28, 21.15. Ha sido detenido un sujeto de cincuenta y cinco años, del cual se sabe que mantiene relaciones íntimas con la secuestradora de la niña Teresa.

La detención fué practicada cuando el citado sujeto se disponía a entrar en casa de Enriqueta Marín.

España al día

Entierro de la señora de Viniegro. CÁDIZ 28, 18.15. Se ha verificado esta mañana el entierro de la esposa del almirante Sr. Viniegro, resultando el acto una extraordinaria manifestación de duelo.

Presidió un ayudante del ministro de Marina, en representación del mismo, que sirvió como enfermero; los gobernadores civil y militar y el alcalde, viéndose entre la concurrencia a Comisiones de todos los Cuarteles de la guarnición y de la Armada y muchas personalidades salientes.

El tráfico del muelle. LAS PALMAS 28. Durante los últimos quince días han sido desembarcadas en este puerto 63.000 toneladas de carbón mineral para el tráfico de buques, ante el temor de que se declarara en huelga los mineros ingleses.

Todos los vapores que aquí hacen escala abarrotan las carboneras.

Hoy han llegado doce vapores cargados de aquel combustible, de que se hallan llenos los depósitos del puerto.

La Prensa isleña dedica numerosas columnas al problema canario, reclamando soluciones energéticas.

Los Ayuntamientos y Sociedades de las islas de Lanzarote y Fuerteventura han designado ya a los representantes que irán en la presente semana a Madrid en la representación de todos los pueblos de la Gran Canaria.

Anoche ha quedado constituido el Comité ejecutivo patriótico, cambiándose impresiones y tomándose importantes acuerdos.

Regreso de licenciados. ALMERÍA 28, 20.25. A bordo del Vicente Sanz han llegado de Melilla 280 soldados de Almería y Granada.

Los muelles se hallaban atardecidos de público, compuesto por las familias de los expedicionarios. También estaba el Ayuntamiento y algunas bandas de música.

El recibimiento ha sido entusiástico, y la alegría ha reinado en toda la ciudad, por la que pasaron los licenciados, acompañados de sus familias.

Esta tarde han marchado 300 a Granada, siendo despedidos por el general Botomayón y demás autoridades.

Pidal a Madrid. CÁDIZ 28. El ministro de Marina ha marchado en el expreso de Madrid, siendo despedido en la estación de San Fernando por las autoridades de la provincia.

Fiesta patriótica. PAMPLONA 28. En el teatro Gayarre se ha celebrado una sesión de cinematografía en honor de los 285 soldados que marchan a Melilla, asistiendo toda la oficialidad de la guarnición.

La Cruz Roja ha repartido entre los soldados dinero y tabaco.

Durante la fiesta, los niños de las escuelas públicas han cantado, entre vivas a España, el himno a la bandera.

Para los soldados que marchan a Melilla, Congreso de viticultura. PAMPLONA 28, 22.40. El Ayuntamiento ha acordado hoy donar 1.000 pesetas, enviándolas seguidamente al gobernador militar para que las entregue a los soldados expedicionarios, designando al propio tiempo una Comisión de consejeros que, presidida por el alcalde, despeditrá a los soldados en la estación.

En sesión magna celebrada en el Palacio provincial se ha constituido la Comisión organizadora del Congreso de viticultura, designándose diferentes Comisiones para la recepción del Rey, para los trabajos que han de realizarse en Madrid, para la recepción de la maquinaria y productos agrícolas, para propaganda y para alojamiento y recepción de los congresistas.

CHINA

Acaban de llegar a ésta los delegados de la República, que se ocuparán en redactar las bases de la nueva Constitución, tratando también del emplazamiento de la capital que se cree será Pekín.

FEBRERO EL LOCO Y CANALEJAS

APDOLO.—¿Por qué echas los caballos sobre España, como si estuviéramos en estío? No puedes negar tu locura.

FEBRERO.—Canalejas dijo se iría cuando pasaran los caloros, y cuanto antes pasen...



CHOCOLATES DE AGUIRRE. Depósitos principales en Madrid. BARQUILLO, número 10. SERRANO, número 28. ARGENSOLA, número 22. PALMA, número 20. GÉNOVA, número 10. ÓLAUDIO COELLO, núm. 26.

Sesiones de Cortes

EN EL SENADO

Sesión del día 28 de Febrero.

A las cuatro menos cuarto se abre la sesión, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

En el banco azul, los Sres. Barroso y Gasset.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Escasa concurrencia en escaños y tribunales.

El señor POLO y PEYROLON agradece al ministro de Fomento el envío de varios expedientes de Sindicatos agrícolas, y pide el pronto despacho de los que están pendientes de resolución.

Después formula otros ruegos de interés local.

Termina hablando en favor de los opositores al Cuerpo de Telégrafos que se hallan en expectación de destino, y pregunta cuál es su situación.

Contestará el senador tradicionalista los señores GASET y BARROSO.

Rectifica el señor POLO y PEYROLON. El señor LOPEZ MORA ANUNCIA ciertos abusos que comete la Compañía de Teléfonos urbanos, que consisten en colocar pajarillos, postes y alambrados en los tejados de las casas, con lo cual resultan perjudicados los propietarios de las fincas.

El señor BARROSO ofrece estudiar la denuncia.

El señor ALLENDESALAZAR dirige un ruego, que no se oye, al ministro de Fomento.

Por lo que éste contesta colegimos que ha hablado el Sr. Alledesalazar del plan de carreteras aprobado en el Consejo de ministros celebrado anoche.

Cree el orador que ese acuerdo sustrajera al Parlamento ciertas atribuciones y facultades indispensables para la efectividad de su soberanía como poder legislativo.

El señor GASET rectifica, aclarando algunos extremos, con lo cual se da por satisfecho el Sr. Alledesalazar.

Se entra en la Orden del día y se pone a discusión el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley concediendo un crédito de 16.552.926,70 pesetas para obras de carreteras y de puertos.

El primer marqués de IBARRA consume el primer turno en contra de la totalidad del dictamen.

Dice que se falta a la ley con la concesión de este crédito.

Le contesta el presidente de la Comisión, señor CALBETON, defendiendo calurosamente el dictamen.

Ocupa la presidencia el Sr. López Muñoz. Rectifican los señores marqués de IBARRA y CALBETON.

Interviene el ministro de FOMENTO, defendiendo el proyecto.

El señor ALLENDESALAZAR consume el segundo turno en contra del dictamen, contestándole el señor GASET.

El señor ALVAREZ GUIJARRO pide que se le reserve la palabra para mañana, a lo que accede la presidencia, y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 28 de Febrero.

A las cuatro menos diez minutos se abre la sesión, bajo la presidencia del conde de Romanos, estando en el banco azul el jefe del Gobierno.

Los escaños y las tribunas desahumadas. Aprobada el acta del conde de SANTA ENGRACIA se interesa por la Exposición universal en Madrid.

El señor CANALEJAS declara que el Gobierno no tiene plan relacionado con esa Exposición, pero que está dispuesto a dar toda clase de facilidades a las Corporaciones que la organicen, para que arbitren recursos con que realizar esa gran obra.

El señor GOICOECHEA hace algunos ruegos, entre ellos, uno relacionado con la ley de reclutamiento, Cámaras de Comercio.

El señor CANALEJAS le contesta brevemente, afirmando que las observaciones hechas por el partido conservador en el Senado a la ley de reclutamiento, han sido recogidas en la nueva redacción de la ley.

Rectifican ambos.

El señor SANCHEZ GUERRA alude a la Nota oficial, facilitada por el Sr. Gasset acerca del Consejo de ayer, en el cual se aprobó el plan de carreteras para construcción de los 7.000 kilómetros. Recuerda que el Gobierno prometió traer a la Cámara todos los informes necesarios para que se pudiera ver la equidad de la distribución. Lamenta que hayan pasado diez meses hasta que el Gobierno se haya decidido a abordar este problema. Reclama que se nombre una Comisión parlamentaria que estudie detenidamente ese plan y fiscalice todos los informes elevados de provincias al Gobierno y los justificantes de la distribución.

El señor CANALEJAS se muestra conforme con enviar todos los antecedentes del acuerdo y no se opone al nombramiento de esa Comisión investigadora.

El señor SANCHEZ GUERRA agradece estas manifestaciones.

El conde de ROMANOS dice que en vista de las muchas inconvenciones del Gobierno, la Mesa no tiene inconveniente en que se nombre la solicitada Comisión, y se acuerda, según el ruego del Sr. Sánchez Guerra, pase a las Secciones, para que éstas nombren la Comisión dictaminadora, la comunicación del ministro de Fomento dando cuenta de haber el conde de Romanos las carreteras que compondrán los 7.000 kilómetros votados por las Cortes.

Los señores GARAY, JORRO y NOUGUES hacen ruegos de interés particular. Se entra en la Orden del día.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba sin discusión el proyecto de ley autorizando al Gobierno para celebrar conciertos con las empresas de automóviles, para el pago del impuesto de transportes.

Se aprueba sin discusión el dictamen de la Comisión de incompatibilidades, proclamando diputado por Sagunto al conde de Trenor, que fue nombrado reclamado.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley sobre creación del Banco Nacional Agrario.

El señor ZULUETA pasa al banco de la Comisión.

El vizconde de EZA consume el segundo turno, combatiendo el dictamen en un discurso muy documentado e interesante.

Censura que se autorice al Banco Agrario para llevar el escudo con las armas de España.

Es cierto—dice—que se ha prodigado mucho el uso de las armas de España, que deben ser de todos, pero que no debe usarse nadie.

Puede ser un favor inoportuno la concesión de ese monopolio; pero en el extranjero, donde todo se cotiza, puede tener un gran valor el que nazca el Banco por una ley de excepción y con una ejecutoria de nobleza.

Se extraña de que se conceda el favor oficial al Banco Agrario haciéndole de mejor condición que a entidades análogas que actualmente funcionan y en cuyos estatutos se consigna la realización de fines análogos a los que persigue el que se proyecta crear con la ayuda del Estado.

Cree que la discusión no puede seguir sin que el ministro de Fomento intervenga para determinar ciertos aspectos técnicos y

EN EL SENADO

Sesión del día 28 de Febrero.

jurídicos del problema que afectan al desahucio de la agricultura.

Se extiende en largas consideraciones sobre los estudios hechos por el partido conservador acerca de la concentración de la propiedad, proyecto que facilitaría notablemente el desenvolvimiento técnico de los agricultores.

Si estas transformaciones sociales no se realizan serán inútiles cuantas escuelas de enseñanza agrícola cree el Banco Agrario.

Termina manifestando que con este proyecto no se resuelve la cuestión del crédito agrario.

Se suspende este debate.

Se pone a discusión el proyecto de ley concediendo un crédito para los gastos del centenario de las Cortes de Cádiz.

Se lee la enmienda presentada por los diputados gaditanos.

El señor ANDRADE expone que es muy peligrosa la concesión de este crédito, porque abre un portillo para que se pidan al Gobierno nuevos créditos para conmemorar otros centenarios.

Anuncia, en nombre de la minoría conservadora, que pedirán votación nominal para la aprobación del crédito, que estiman excesivo.

El señor PEDREGAL expone que votará en contra; pero en el bien entendido que esto no significa que sean opositores los republicanos a la conmemoración del centenario.

Descansa en paz.

El Ayuntamiento de Madrid anuncia la enajenación de un solar sito en la calle de Alfonso XII.

Dicha enajenación se verificará por subasta pública, al tipo de 270.683 pesetas, cuyo acto tendrá lugar el día 30 del próximo mes de Marzo.

El Ayuntamiento de Madrid anuncia la enajenación de un solar sito en la calle de Alfonso XII.

Dicha enajenación se verificará por subasta pública, al tipo de 270.683 pesetas, cuyo acto tendrá lugar el día 30 del próximo mes de Marzo.

El Ayuntamiento de Madrid anuncia la enajenación de un solar sito en la calle de Alfonso XII.

Dicha enajenación se verificará por subasta pública, al tipo de 270.683 pesetas, cuyo acto tendrá lugar el día 30 del próximo mes de Marzo.

El Ayuntamiento de Madrid anuncia la enajenación de un solar sito en la calle de Alfonso XII.

Dicha enajenación se verificará por subasta pública, al tipo de 270.683 pesetas, cuyo acto tendrá lugar el día 30 del próximo mes de Marzo.

El Ayuntamiento de Madrid anuncia la enajenación de un solar sito en la calle de Alfonso XII.

Dicha enajenación se verificará por subasta pública, al tipo de 270.683 pesetas, cuyo acto tendrá lugar el día 30 del próximo mes de Marzo.

El Ayuntamiento de Madrid anuncia la enajenación de un solar sito en la calle de Alfonso XII.

Dicha enajenación se verificará por subasta pública, al tipo de 270.683 pesetas, cuyo acto tendrá lugar el día 30 del próximo mes de Marzo.

El Ayuntamiento de Madrid anuncia la enajenación de un solar sito en la calle de Alfonso XII.

Dicha enajenación se verificará por subasta pública, al tipo de 270.683 pesetas, cuyo acto tendrá lugar el día 30 del próximo mes de Marzo.

El Ayuntamiento de Madrid anuncia la enajenación de un solar sito en la calle de Alfonso XII.

Dicha enajenación se verificará por subasta pública, al tipo de 270.683 pesetas, cuyo acto tendrá lugar el día 30 del próximo mes de Marzo.

El Ayuntamiento de Madrid anuncia la enajenación de un solar sito en la calle de Alfonso XII.

Dicha enajenación se verificará por subasta pública, al tipo de 270.683 pesetas, cuyo acto tendrá lugar el día 30 del próximo mes de Marzo.

El Ayuntamiento de Madrid anuncia la enajenación de un solar sito en la calle de Alfonso XII.

Dicha enajenación se verificará por subasta pública, al tipo de 270.683 pesetas, cuyo acto tendrá lugar el día 30 del próximo mes de Marzo.

El Ayuntamiento de Madrid anuncia la enajenación de un solar sito en la calle de Alfonso XII.

Dicha enajenación se verificará por subasta pública, al tipo de 270.683 pesetas, cuyo acto tendrá lugar el día 30 del próximo mes de Marzo.

El Ayuntamiento de Madrid anuncia la enajenación de un solar sito en la calle de Alfonso XII.

Dicha enajenación se verificará por subasta pública, al tipo de 270.683 pesetas, cuyo acto tendrá lugar el día 30 del próximo mes de Marzo.

El Ayuntamiento de Madrid anuncia la enajenación de un solar sito en la calle de Alfonso XII.

Dicha enajenación se verificará por subasta pública, al tipo de 270.683 pesetas, cuyo acto tendrá lugar el día 30 del próximo mes de Marzo.

El Ayuntamiento de Madrid anuncia la enajenación de un solar sito en la calle de Alfonso XII.

Dicha enajenación se verificará por subasta pública, al tipo de 270.683 pesetas, cuyo acto tendrá lugar el día 30 del próximo mes de Marzo.

El Ayuntamiento de Madrid anuncia la enajenación de un solar sito en la calle de Alfonso XII.

Dicha enajenación se verificará por subasta pública, al tipo de 270.683 pesetas, cuyo acto tendrá lugar el día 30 del próximo mes de Marzo.

El Ayuntamiento de Madrid anuncia la enajenación de un solar sito en la calle de Alfonso XII.

Dicha enajenación se verificará por subasta pública, al tipo de 270.683 pesetas, cuyo acto tendrá lugar el día 30 del próximo mes de Marzo.

El Ayuntamiento de Madrid anuncia la enajenación de un solar sito en la calle de Alfonso XII.

Dicha enajenación se verificará por subasta pública, al tipo de 270.683 pesetas, cuyo acto tendrá lugar el día 30 del próximo mes de Marzo.

El Ayuntamiento de Madrid anuncia la enajenación de un solar sito en la calle de Alfonso XII.

Dicha enajenación se verificará por subasta pública, al tipo de 270.683 pesetas, cuyo acto tendrá lugar el día 30 del próximo mes de Marzo.

quitectos españoles, con sujeción a las bases fijadas.

El presupuesto de construcción no podrá exceder de la cantidad de dos millones de pesetas.

El plazo para la admisión de los croquis será de tres meses, contados a partir del día de ayer.

Muy en breve comenzarán las obras para instalar la cubierta en el tercer depósito de aguas del Canal de Isabel II.

Cada quince días se notificará al ministro la marcha de estas obras, de las que depende en parte la seguridad del abastecimiento y la evitación de turbias del agua.

Continúan muy animados los brigades de por la tarde en casa de los señores de Bernillo.

Al del lunes asistió numerosa concurrencia.

—Para Pasena de Resurrección se anuncian saraos en las Legaciones de la República Argentina y del Japón.

En breve marchará a Interlaken la condesa del Villar de Peltice, acompañada de su hija.

—El capitán general, marqués de Polavieja, se encuentra en Valencia, pasando una temporada.

—Se ha instalado en su nueva casa de la calle de Serrano, 42, el abogado D. José María de Aguilera.

—Mañana, de marzo, celebrarán sus días las marquesas de Portago, Pozo Rubio, viuda de Feria y Luque.

Condesa de Torrealba de Cameros.

Señoras de Garnica, Navascués, Drake de la Cerda (D. Alvaro), Cortázar, Melgar, de la Lanza, y viudas de Fernández de Henestrosa y de Zapatero.

Sres. Fernández Caro, Urzúa, Fernández de Córdoba, Owens, Loraque, Pérez Villavieja, Ruiz de Obregón, Castel García Rendueles, González de la Peña, Labastida, García Loygorri, Calaza, Gallardo y Ossorio.

Marqueses de Portugalete, San Adrián y Elduayen.

ADRI

EL MEJOR POSTRE

MERMELADAS TREVILJANO

Confortado con los auxilios de la Religión, tiene su alma a Dios D. Domingo Horacio Huerta, rector socio del Centro Popular Católico de la Inmaculada Concepción.

Descansa en paz.

El Ayuntamiento de Madrid anuncia la enajenación de un solar sito en la calle de Alfonso XII.

Dicha enajenación se verificará por subasta pública, al tipo de 270.683 pesetas, cuyo acto tendrá lugar el día 30 del próximo mes de Marzo.

El Ayuntamiento de Madrid anuncia la enajenación de un solar sito en la calle de Alfonso XII.

Dicha enajenación se verificará por subasta pública, al tipo de 270.683 pesetas, cuyo acto tendrá lugar el día 30 del próximo mes de Marzo.

El Ayuntamiento de Madrid anuncia la enajenación de un solar sito en la calle de Alfonso XII.

Dicha enajenación se verificará por subasta pública, al tipo de 270.683 pesetas, cuyo acto tendrá lugar el día 30 del próximo mes de Marzo.

El Ayuntamiento de Madrid anuncia la enajenación de un solar sito en la calle de Alfonso XII.

Dicha enajenación se verificará por subasta pública, al tipo de 270.683 pesetas, cuyo acto tendrá lugar el día 30 del próximo mes de Marzo.

El Ayuntamiento de Madrid anuncia la enajenación de un solar sito en la calle de Alfonso XII.

Dicha enajenación se verificará por subasta pública, al tipo de 270.683 pesetas, cuyo acto tendrá lugar el día 30 del próximo mes de Marzo.

El Ayuntamiento de Madrid anuncia la enajenación de un solar sito en la calle de Alfonso XII.

Dicha enajenación se verificará por subasta pública, al tipo de 270.683 pesetas, cuyo acto tendrá lugar el día 30 del próximo mes de Marzo.

El Ayuntamiento de Madrid anuncia la enajenación de un solar sito en la calle de Alfonso XII.

Dicha enajenación se verificará por subasta pública, al tipo de 270.683 pesetas, cuyo acto tendrá lugar el día 30 del próximo mes de Marzo.

El Ayuntamiento de Madrid anuncia la enajenación de un solar sito en la calle de Alfonso XII.

Dicha enajenación se verificará por subasta pública, al tipo de 270.683 pesetas, cuyo acto tendrá lugar el día 30 del próximo mes de Marzo.

El Ayuntamiento de Madrid anuncia la enajenación de un solar sito en la calle de Alfonso XII.

Dicha enajenación se verificará por subasta pública, al tipo de 270.683 pesetas, cuyo acto tendrá lugar el día 30 del próximo mes de Marzo.

El Ayuntamiento de Madrid anuncia la enajenación de un solar sito en la calle de Alfonso XII.

Dicha enajenación se verificará por subasta pública, al tipo de 270.683 pesetas, cuyo acto tendrá lugar el día 30 del próximo mes de Marzo.

El Ayuntamiento de Madrid anuncia la enajenación de un solar sito en la calle de Alfonso XII.

Dicha enajenación se verificará por subasta pública, al tipo de 270.683 pesetas, cuyo acto tendrá lugar el día 30 del próximo mes de Marzo.

El Ayuntamiento de Madrid anuncia la enajenación de un solar sito en la calle de Alfonso XII.

Dicha enajenación se verificará por subasta pública, al tipo de 270.683 pesetas, cuyo acto tendrá lugar el día 30 del próximo mes de Marzo.

El Ayuntamiento de Madrid anuncia la enajenación de un solar sito en la calle de Alfonso XII.

Dicha enajenación se verificará por subasta pública, al tipo de 270.683 pesetas, cuyo acto tendrá lugar el día 30 del próximo mes de Marzo.

El Ayuntamiento de Madrid anuncia la enajenación de un solar sito en la calle de Alfonso XII.

Dicha enajenación se verificará por subasta pública, al tipo de 270.683 pesetas, cuyo acto tendrá lugar el día 30 del próximo mes de Marzo.

El Ayuntamiento de Madrid anuncia la enajenación de un solar sito en la calle de Alfonso XII.

Dicha enajenación se verificará por subasta pública, al tipo de 270.683 pesetas, cuyo acto tendrá lugar el día 30 del próximo mes de Marzo.

El Ayuntamiento de Madrid anuncia la enajenación de un solar sito en la calle de Alfonso XII.

Dicha enajenación se verificará por subasta pública, al tipo de 270.683 pesetas, cuyo acto tendrá lugar el día 30 del próximo mes de Marzo.

El Ayuntamiento de Madrid anuncia la enajenación de un solar sito en la calle de Alfonso XII.

Dicha enajenación se verificará por subasta pública, al tipo de 270.683 pesetas, cuyo acto tendrá lugar el día 30 del próximo mes de Marzo.

El Ayuntamiento de Madrid anuncia la enajenación de un solar sito en la calle de Alfonso XII.

Dicha enajenación se verificará por subasta pública, al tipo de 270.683 pesetas, cuyo acto tendrá lugar el día 30 del próximo mes de Marzo.

El Ayuntamiento de Madrid anuncia la enajenación de un solar sito en la calle de Alfonso XII.

Dicha enajenación se verificará por subasta pública, al tipo de 270.683 pesetas, cuyo acto tendrá lugar el día 30 del próximo mes de Marzo.

—Está muy mejorado de su enfermedad D. Luis Alcázar y Roca de Togores, hijo de los marqueses de Peñaflorida.

Se encuentra delicado de salud D. Arsenio Martínez Campos, y casi restablecido el Sr. García Pozaco.

BODA

Ha sido pedida la mano de la señorita Carmen Compañer, hija del doctor de este apellido, para el ingeniero de Caminos, D. Julio R. de Roda.

La boda se verificará en la primavera próxima.

Continúan muy animados los brigades de por la tarde en casa de los señores de Bernillo.

Al del lunes asistió numerosa concurrencia.

—Para Pasena de Resurrección se anuncian saraos en las Legaciones de la República Argentina y del Japón.

En breve marchará a Interlaken la condesa del Villar de Peltice, acompañada de su hija.

—El capitán general, marqués de Polavieja, se encuentra en Valencia, pasando una temporada.

—Se ha instalado en su nueva casa de la calle de Serrano, 42, el abogado D. José María de Aguilera.

—Mañana, de marzo, celebrarán sus días las marquesas de Portago, Pozo Rubio, viuda de Feria y Luque.

Condesa de Torrealba de Cameros.

Señoras de Garnica, Navascués, Drake de la Cerda (D. Alvaro), Cortázar, Melgar, de la Lanza, y viudas de Fernández de Henestrosa y de Zapatero.

Sres. Fernández Caro, Urzúa, Fernández de Córdoba, Owens, Loraque, Pérez Villavieja, Ruiz de Obregón, Castel García Rendueles, González de la Peña, Labastida, García Loygorri, Calaza, Gallardo y Ossorio.

Marqueses de Portugalete, San Adrián y Elduayen.

ADRI

EL MEJOR POSTRE

MERMELADAS TREVILJANO

Confortado con los auxilios de la Religión, tiene su alma a Dios D. Domingo Horacio Huerta, rector socio del Centro Popular Católico de la Inmaculada Concepción.

Descansa en paz.

El Ayuntamiento de Madrid anuncia la enajenación de un solar sito en la calle de Alfonso XII.

Dicha enajenación se verificará por subasta pública, al tipo de 270.683 pesetas, cuyo acto tendrá lugar el día 30 del próximo mes de Marzo.

El Ayuntamiento de Madrid anuncia la enajenación de un solar sito en la calle de Alfonso XII.

Dicha enajenación se verificará por subasta pública, al tipo de 270.683 pesetas, cuyo acto tendrá lugar el día 30 del próximo mes de Marzo.

El Ayuntamiento de Madrid anuncia la enajenación de un solar sito en la calle de Alfonso XII.

Dicha enajenación se verificará por subasta pública, al tipo de 270.683 pesetas, cuyo acto tendrá lugar el día 30 del próximo mes de Marzo.

El Ayuntamiento de Madrid anuncia la enajenación de un solar sito en la calle de Alfonso XII.

Dicha enajenación se verificará por subasta pública, al tipo de 270.683 pesetas, cuyo acto tendrá lugar el día 30 del próximo mes de Marzo.

El Ayuntamiento de Madrid anuncia la enajenación de un solar sito en la calle de Alfonso XII.

Dicha enajenación se verificará por subasta pública, al tipo de 270.683 pesetas, cuyo acto tendrá lugar el día 30 del próximo mes de Marzo.

El Ayuntamiento de Madrid anuncia la enajenación de un solar sito en la calle de Alfonso XII.

Dicha enajenación se verificará por subasta pública, al tipo de 270.683 pesetas, cuyo acto tendrá lugar el día 30 del próximo mes de Marzo.

El Ayuntamiento de Madrid anuncia la enajenación de un solar sito en la calle de Alfonso XII.

Dicha enajenación se verificará por subasta pública, al tipo de 270.683 pesetas, cuyo acto tendrá lugar el día 30 del próximo mes de Marzo.

El Ayuntamiento de Madrid anuncia la enajenación de un solar sito en la calle de Alfonso XII.

Dicha enajenación se verificará por subasta pública, al tipo de 270.683 pesetas, cuyo acto tendrá lugar el día 30 del próximo mes de Marzo.

El Ayuntamiento de Madrid anuncia la enajenación de un solar sito en la calle de Alfonso XII.

Dicha enajenación se verificará por subasta pública, al tipo de 270.683 pesetas, cuyo acto tendrá lugar el día 30 del próximo mes de Marzo.

El Ayuntamiento de Madrid anuncia la enajenación de un solar sito en la calle de Alfonso XII.

Dicha enajenación se verificará por subasta pública, al tipo de 270.683 pesetas, cuyo acto tendrá lugar el día 30 del próximo mes de Marzo.

El Ayuntamiento de Madrid anuncia la enajenación de un solar sito en la calle de Alfonso XII.

Dicha enajenación se verificará por subasta pública, al tipo de 270.683 pesetas, cuyo acto tendrá lugar el día 30 del próximo mes de Marzo.

